INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cerrito, junio 12 de 2024

Señor
FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SERVIR
Representante Legal
PRÍNCIPE CARVAJAL RUBIANO
Calle 5 # 3-27 - Cerrito Santander

REF: Invitación a presentar propuesta

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuará, de conformidad con lo señalado en el Decreto 092 de 2017, en los siguientes términos

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO CON RECONOCIDA EXPERIENCIA PARA LA VINCULACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CUYO OBJETO ES "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTONIO DE PADUA EN CERRITO SANTANDER EN SU VERSIÓN 56".**

La Esal **FUNDACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SERVIR,** deberá prestar los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONTAJE Y LOGÍSTICA PARA PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES			
1	SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CULTURALES EN LOS CUATRO (4) DIAS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRITO, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ESTE TIPO DE EVENTOS, QUE INCLUYE: - SISTEMA LINE ARRAY BETA THREE TLB-121 LINE ARRAY RESISTENTE A LA INTEMPERIE DE T-LINE ESTÁ COMPUESTO POR UN ELEMENTO DUAL 12" FULL RANGE Y UN SUBWOOFER DUAL DE 15", SISTEMA CON PARLANTERIA BYC DE 1200 WATTS - ALTAVOZ ACTIVO QSC K12.2 12 PULGADAS - CABINAS DOBLE PARLANTE ACTIVAS - BAJOS PASIVOS - PLANTA PARA BAJO SUBS DE PISO BETA3 SENCILLOS DE 18" PARASIDEFILL SISTEMA DE SUBS PASIVOS - CONSOLA DIGITAL MIDAS M32 LIVE PARA LIVEY STUDIO CON 40 CANALES DE ENTRADA, 32 PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO MIDAS Y25 BUSES DE MEZCLA - KIT DE BATERIA AKG - KIT DE BATERIA AKG KIT DE BATERIA SHURE PG - MICROFONERIA SHURE MICROFONERIA KSM9 MICROFONERIA SENNHEISER - CABLES DE LINEA DE PLUG - WHIRLWIND IMP-2 CAJA DIRECTA PASIVA USO PROFESIONAL - SHURE SLX-D SISTEMA INALÁMBRICO DIGITAL CON MICRÓFONO DE CAPSULA BETA 58 - CABEZA MÓVIL BIG DIPPER LB230 - CABEZA MÓVIL BIG DIPPER LM108 - PAR LED BIG DIPPER LP001N - PL4100 BLINDER PRO DJ LIGHTING - PANTALLA LED 30 MODULOS DE 60*60 - CAMARA DE HUMO - SISTEMA COLGANTE PUENTE TRUSS DE ALUMINIO ADICIONALMENTE INCLUYE: 1 INGENIERO DE SONIDO, 1 INGENIERO DE PANTALLA Y LUCES, 2 AUXILIARES DE TARIMAS, 3 AUXILIARES DE CARGA Y VIGILANCIA	UNIDAD	1
2	SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA FERIA AGROPECUARIA EN LOS DOS (2) DIAS A DESARROLLARSE EN LA PLAZA DE EXPOSICIONES 2 CABINAS DOBLE PARLANTE • 2 CABINAS SENCILLAS • MICROFONOS Y CABLEADO REQUERIDO • CONSOLA ANALOGA 16 CANALES ADICIONALMENTE INCLUYE: 1 INGENIERO DE SONIDO, 1 AUXILIAR DE TARIMA, 1 AUXILIAR DE CARGA Y VIGILANCIA	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	PERMISOS SAYCO Y ACIMPRO - PERMISO SE CANCELA POR DIAS	DIAS	4
4	ALQUILER CARPAS DE CARPAS DE MEDIDAS 4 METROS X 4 METROS(INCLUYE TRASNPORTE)	UNIDAD	4
5	ALQUILER SILLAS PLASTICAS TIPO CON ESPALDAR (INCLUYE TRANSPORTE)	UNIDAD	100
6	ALQUILER MESONES DE MADERA DE 3 METROS X 0.60 METROS CON BASE UBICADOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DONDE SE DESARROLLEN LOS EVENTOS CULTURALES	UNIDAD	5
7	ANIMADOR CON EXPERIENCIA, EXCELENTE PRESENTACION PERSONAL PARA LA PRESENTACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CULTURALES A DESAROLLARSE LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2024 EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRITO	UNIDAD	1
8	ANIMADOR CON EXPERIENCIA, EXCELENTE PRESENTACION PERSONAL PARA LA PRESENTACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA FERIA AGROPECUARIA A DESARROLLARSE EN LA PLAZA DE EXPOSICIONES Y CANCHA CUBIERTA ALEDAÑAS LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2024	UNIDAD	1
9	DEEJAY (DJ) PARA QUE AMENICE CON DIFERENTES RITMOS MUSICALES ANTES Y DURANTE LOS INTERVALOS DE LAS PRESENTACION DE LOS DIFERENTE GRUPOS MUSICALES LOS DIAS 27, 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2024 EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRITO	UNIDAD	1
10	PERSONAL HUMANO LOGISTICO (STAFF) PARA EL APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CULTURALES A DESAROLLARSE LOS DIAS 27, 28, 29, 30 DE JUNIO DE 2024 Y 1 DE JULIO 2024 EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRITO (VALOR POR TODOS LOS DIAS)	UNIDAD	10
11	PERSONAL HUMANO LOGISTICO (STAFF) PARA EL APOYO EN LAS DIFERENTES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA FERIA AGROPECUARIA A DESARROLLARSE EN LA PLAZA DE EXPOSICIONES Y CANCHA CUBIERTA ALEDAÑAS LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2024 (VALOR POR TODOS LOS DIAS)	UNIDAD	5
13	COORDINADOR LOGISTICO ENCARGADO DE LA DIRECCION Y DESARROLLO LOGISTICO DE LA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FESTIVIDADES CULTURALES A DESAROLLARSE LOS DIAS 27, 28, 29, 30 DE JUNIO DE 2024 Y 1 DE JULIO 2024 EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DEL CERRITO (VALOR POR TODOS LOS DIAS)	UNIDAD	1
	PUBLICIDAD EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS		
14	FOLLETOS CON LA PROGRAMACION A FULL COLOR.- TAMAÑO 28 X 21 CMS 150 GRS	UNIDAD	1000
15	AFICHES CON LA PROGRAMACION A FULL COLOR - TAMAÑO 49 X 34 CMS	UNIDAD	500
16	PAQUETE DE CUÑAS RADIALES - 300 CUÑAS RADIALES EN DIFERENTES EMISORAS DE LA REGION - DURACION 30 SEGUNDOS (VALOR INLCLUYE, GRABACION EDICION Y PUBLICACION), ADEMAS DE PUBLICACION EN REDES SOCIALES POR PARTE DEL MEDIO RADIAL Y UNA (1) ENTREVISTA EN VIVO PARA INVITAR A LAS FERIAS Y FIESTAS	GLOBAL	1
17	INCENTIVOS: PONCHOS PARA LOS DIFERENRES ASISTENTES Y PARTICIPANNTES DE LA FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO, EN MATERIAL DE TELA (CON EL LOGOTIPO DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER) DE MEDIDAS 130 X 70 CMS	UNIDAD	400
18	PEDONES PASACALLE CON LA PROMOCION E INVITACION A LASFERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO, PARA SER COLOCADO EN LA VIA NACIONAL QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO, ASI COMO EL LOS DIFERENTES MUNICIPIO ALEDAÑOS DE LA PROVINCIA	UNIDAD	10
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS - CUADRANGULAR DE FUTBOL COLONIAS		
19	UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS COLONIAS VISITANTES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL TRADICIONAL CUADRANGULAR DE FUTBOL A DESARROLLARSE LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2024 - CUATRO (4) EQUIPOS DE 20 JUGADORES - EL UNIFORME SE COMPONE DE CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS UNICOLOR	UNIDAD	80
20	TROFEO CAMPEON (90- 100 CM) FABRICADO EN METAL COLOR DORADO, INCLUYE PLACA BASE DE PASTA COLOR OSCURO FORMA CUBICA CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN	UNIDAD	1
21	TROFEO SUBCAMPEON (70- 80 CM) FABRICADO EN METAL COLOR DORADO, INCLUYE PLACA BASE DE PASTA COLOR OSCURO FORMA CUBICA CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN	UNIDAD	1
22	TROFEO CAMPEON (50- 60 CM) FABRICADO EN METAL COLOR DORADO, INCLUYE PLACA BASE DE PASTA COLOR OSCURO FORMA CUBICA CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN	UNIDAD	1
23	SUMINISTRO DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) ALMUERZOS (ASADO) DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES CON BEBIDA, QUE SERA ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES Y FAMILIAS ACOMPAÑANTES AL CUADRANGULAR DE FUTBOL DE COLONIAS	UNIDAD	250
24	HIDRATACION PARA LA DURACION DEL HEXAGONAL (4 PARTIDOS), SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML POR JUGADOR PARA CADA PARTIDO	UNIDAD	200
25	SONIDO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL XXXXX 2 CABINAS DOBLE PARLANTE	GLOBAL	1
	GRAN CABALGATA INFANTIL		
25	INCENTIVOS: PONCHOS PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, EN MATERIAL DE TELA (CON EL LOGOTIPO DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER) DE MEDIDAS 50 X 90 CMS	UNIDAD	250
26	REFRIGERIO PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD CON BEBDIDA, DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES	UNIDAD	250
27	HIDRATACION PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML PARA CADA PARTICIPANTE	UNIDAD	250

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
28	AGRUPACION MUSICAL DE MUSICA PAPAYERA ACOMPAÑANTE DURANDE EL RECORRIDO	GLOBAL	1
	CARAVANA DE LA ALEGRIA CON BUITRE PACHANGUERO		
28	ELBORACION DE CARROZA TRADICIONAL CON TEMAS ALEGORICOS A LAS FERIAS Y FIUESTAS DEL MUNICIPIO DE CERRITO, REALIZADA EN ESTRUCTURA DE ALAMBRE, HIERRO, PAPEL AZUCAR O KRAFT, CARTULINA, PINTURAS ETC, MOTANDO EN UN VEHICULO DE CARGA	UNIDAD	1
29	INCENTIVO PARA EL BUITRE PACHANGUERO	UNIDAD	1
30	ALQUILER Y TRANSPORTE DE LA CARROZA CON EL BUITRE PACHANGUERO IDA Y VUELTA A LOS MUNICIPIOS DE CONCEPCION, MALAGA Y SAN JOSE MIRANDA, UBICADOS EN LA PROVINCIA	UNIDAD	1
31	DULCES SURTIDOS PARA ENTREGAR EN EL DESARROLLO DE LA CARAVANA DE LA ALEGRIA CON EL BUITRE PACHANGUERO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y EN EL CASCO URBANO DEL CERRITO, BOLSAS X 100 UNIDADES	UNIDAD	40
32	SONIDO Y LOGISTICA PARA EL ACOMPAMIENTO DEL BUITRE PACHANGUERO A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y EN EL CASCO URBANO	UNIDAD	1
	GRAN CABALGATA ADULTOS		
33	HIDRATACION PARA LOS CABALLISTAS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML PARA CADA PARTICIPANTE	UNIDAD	150
34	SONIDO Y LOGISTICA PARA EL ACOMPAMIENTO DE LA GRAN CABALGATA ADULTOS	UNIDAD	1
35	INCENTIVO: SOMBRERO TIPO AGUADEÑO EN LONA COLOR BLANCO CON BOTON PRENDEDOR (LOGO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL)	UNIDAD	150
	FERIA GANADERA, OVINO Y CAPRINA		
36	ALQUILER E INSTALACION DE CORRALES TIPO ESTABLO CON MATERIAL METALICO Y DE MADERA, DE 3 X 3 METROS TECHADOS E INSTALACION DE TARIMA DE 6 METROS DE ANCHO POR 3 METROS DE FONDO EN LUGAR DE EXPOSICION POR 3 DIAS	GLOBAL	1
38	RUTA RECOGIDA GANADO EN VEHICULO TIPO: CARRO NPR TURBO MÍNIMO PARA NUEVE (9) SEMOVIENTES, PARA LAS SIGUIENTES RUTAS: - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA HUMALA A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA CORRAL FALSO A LA PLAZA DE TOROS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA VOLCÁN A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. -TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA HATICO A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA PLATERA A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA PERALONSO A LA PLAZA DE EXPOSICION DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA EL NARANJO A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA -TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA TINAGA A LA PLAZA DE EXPOSICION DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA.	GLOBAL	1
	RUTA RECOGIDA OVINO CAPRINO EN VEHICULO TIPO: CARRO NPR TURBO MÍNIMO PARA NUEVE (9) SEMOVIENTES, PARA LAS SIGUIENTES RUTAS: - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA HUMALA A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA CORRAL FALSO A LA PLAZA DE TOROS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA VOLCÁN A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. -TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA HATICO A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE DE GANADO DE LA VEREDA PLATERA A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA PERALONSO A LA PLAZA DE EXPOSICION DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA. - TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA EL NARANJO A LA PLAZA DE EXPOSICIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA -TRANSPORTE: DE GANADO DE LA VEREDA TINAGA A LA PLAZA DE EXPOSICION DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE CERRITO Y VICEVERSA.	GLOBAL	1
39	ALIMENTO PARA ANIMALES PARTICIPANTES - HENO x PACA 14 KILOS	UNIDAD	100
40	CINTAS DE PREMIACION (AZUL, ROJA, AMARILA)	UNIDAD	780
41	BANDAS DE GRAN CAMPEON Y CAMPEON RESERVADO	UNIDAD	4
42	ALIMENTO PARA ANIMALES PARTICIPANTES - BULTO DE CONCENTRADO PELETIZADO x 40 KILOS	UNIDAD	10
43	CERRAMIENTO ALISTAMIENTO PISTA DE JUZGAMIENTO (12 CONOS, CINTA DE SEGURIDAd, SOGA 3/8" 10mm X 250 MTs)	UNIDAD	2
44	PERSONAL LOGISTICO ESPECIALIZADO "ESTABLERO" PARA LA ENTRADA, MUESTRA Y SALIDA DEL GANADO EN PISTA JUZGAMIENTO	UNIDAD	6
45	DOTACION (CAMISA BLANCA CON LOGO DE LA ALCALDIA) PARA PERSONAL LOGISTICO Y JUZGAMIENTO DE LA FERIA GANADERA	UNIDAD	10
46	KIT REGALO PARA PARTICIPANTE (ESPECIFICAR GANADO, OVINO Y CAPRINO)	UNIDAD	80

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
47	PERSONAL DE JUZGAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LOS DOS DIAS DE EVENTOS EN TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECIFICAR EL TIPO DE JURADO	UNIDAD	3
48	PREMIACION PARA CAMPEONES (CINCO PRIMEROS LUGARES GANADO, OVINO Y CAPRINO) CONSISTENTE EN UN KIT DE (REGALO)	UNIDAD	15
49	PERSONAL PARA LIMPIEZA DE PISTA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (JUZGAMIENTO) Y ASEO A LA TERMINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA GANADERA, OVINO Y CAPRINA	UNIDAD	2
50	STANDS COMERCIALES ELABORADOR EN MADERA DE 2.5 X 2.5 METROS ELABORADOROS EN MADERA Y CON PUNTO DE ELECTRICIDAD, PARA LOS EXPOSITORES COMERCIALES DE LA FERIA GANADERA, OVINO Y CAPRINA	UNIDAD	8
51	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA	UNIDAD	250
52	HIDRATACION PARA LOS EXPOSITORES, ESTABLEROS, PERSONAL DE JUZGAMIENTO Y APOYO LOGISTICO QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, PARA LOS 2 DIAS DE EVENTO	UNIDAD	250
	FERIA CANINA		
54	KIT REGALO PARA PARTICIPANTE (CONSITE EN UN BOLSA CON 1 KILO DE CONCENTRADO, UN HUESO NATURAL Y UN BOLSA DE 150 GRAMOS DE SNACKS)	UNIDAD	100
55	CINTAS DE PREMIACION (AZUL, ROJA, AMARILA)	UNIDAD	137
56	PREMIACION PARA GANADORES POR CATEGORIA (PRIMER PUESTO BOLSA DE 15 KILOS DE CONCENTRADO, SEGUNDO PUESTO BOLSA DE 5 KILOS DE CONCENTRADO, TERCER PUESTO BOLSA DE 3 KILOS DE CONCENTRADO)	UNIDAD	8
	CICLOPASEO "TERCERA RUTA CICLISTICA HOMENAJE A MISAEL SALAZAR" - RUTA DEL MUNICIPIO DE CERRITO A LA LAGUNA LA DOMINA Y VICEVERSA		
57	LOGISTICA CONSISTENTE EN DEMARCACION DE LA RUTA, PUNTOS DE HIDRATACION, PERSONAL GUIA, ASISTENCIA MEDICA, ASISTENCIA MECANICA, ACOMPAÑAMIENTO DE ORGANISMOS DE SOCORRO Y POLIZA DE SEGURO PARA CADA PARTICIPANTE	GLOBAL	1
58	KIT DE HIDRATACION E IDENTIFICACION PARA CADA CICLISTA PARTICIPANTE DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UN KIT QUE CONTIENE UNA BOTELLA DE AGUA 600 ML, BOCADILLOS Y BANANA DENTRO DE UNA TULA DEPORTIVA IMPERMEABLE CON LOGO DE LA ALCALDIA, ADEMAS DE PLACA EN MATERIAL RESISTENTE DE 22 X 18 CM CON NUMERO DE IDENTIFICACION Y MANILLA DE PARTICIPANTE	UNIDAD	100
59	SUMINISTRO DE CIEN (100) ALMUERZOS (ASADO) DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES CON BEBIDA, QUE SERA ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES	UNIDAD	100
61	ADECUACION SALIDA Y META CICLISTAS (ALQUILER DUMMI META)	UNIDAD	1
62	ESTACIONES DE TRES PUNTOS DE HIDRATACION, DONDE SE ENTREGARAN BOTELAS DE AGUA DE 600 ML Y BOCADILLOS	UNIDAD	3
	FERIA CULTURAL, ARTESANAL Y MERCADO CAMPESINO		
63	LOGISTICA CONSISTENTE EN EL MONTAJE DE LOS DIFERENTES STANDS Y PUNTOS DE VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA LANA	GLOBAL	1
	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD UWA DEL MUNICIPIO	GLOBAL	1
64	SUMINISTRO DE DOS (2) REFRIGERIOS (MAÑANA Y TARDE) PARA LOS PARTICIPANTES EN LA FERIA CULTURAL, ARTESANAL Y MERCADO CAMPESINO,	UNIDAD	200
	FESTIVAL DE DANZAS EN HOMENAJE AL CONDOR ANDINO - MODALIDAD INTERMUNICIPAL		
65	INCENTIVO ECONOMICO PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES (MISMO VALOR SIN IMPORTAR NUMERO)	UNIDAD	12
66	HIDRATACION PARA LOS PARTICIPANTES DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML PARA CADA PARTICIPANTE	UNIDAD	80
	SUMINISTRO DE ALMUERZOS:	UNIDAD	200
	SUMINISTRO REFRIGERIOS	UNIDAD	200
	VIII FESTIVAL DE MUSICA DE CUERDA EN HOMENAJE A ROBERTO PEÑA MODALIDA ABIERTA		
69	HIDRATACION PARA LOS MUSICOS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML PARA CADA PARTICIPANTE	UNIDAD	100
70	REFRIGERIO PARA LOS GRUPOS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD CON BEBIDA, DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES	UNIDAD	100
71	INCENTIVO ECONOMICO PARA LOS GRUPOS PARTICIPANTES (MISMO VALOR SIN IMPORTAR NUMERO)	UNIDAD	12
	PRIMER FESTIVAL CARRANGERO DEL ADULTO MAYOR EN HOMENAJE A VICTOR TARAZONA		
72	HIDRATACION PARA LOS AULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD, SUMINISTRANDO UNA BOTELLA DE AGUA 1000 ML PARA CADA PARTICIPANTE	UNIDAD	80
73	REFRIGERIO PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD CON BEBIDA, DESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES	UNIDAD	80
74	INCENTIVO: SOMBRERO TIPO AGUADEÑO EN LONA COLOR BLANCO CON BOTON PRENDEDOR (LOGO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL)	UNIDAD	80
	CONCURSO DE ESQUILA OVINO CAPRINA		
75	KIT REGALO PARA PARTICIPANTE (ANCHETA CON ANTIPARASITARIO, MUTIVITAMINICO, 1 KILO DE SAL	UNIDAD	15

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
76	TROFEO PARA GANADOR, SEGUNDO Y TERCER PUESTO.	UNIDAD	3
77	PREMIACION PARA GANADORES (INCENTIVO ECONOMICO PARA LOS 3 PRIMEROS PUESTOS)	UNIDAD	1
	PRESENTACIÒN DE GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES		
78	PARA EL DIA VIERNES 28 DE JUNIO: - DOS (02) AGRUPACIONES LOCALES DE GENERO MUSICA POPULAR CAMPESINA, TROPICAL Y CARRANGUERA GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL. - UNA (01) AGRUPACION DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL DE GENERO TROPICAL Y MERENGUE, GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL.	GLOBAL	1
79	PARA EL DIA SABADO 29 DE JUNIO: - DOS (02) AGRUPACION LOCALES DE GENERO MUSICA POPULAR CAMPESINA, TROPICAL, Y CARRANGUERA GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL. - UNA (01) AGRUPACION DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL DE GENERO BANDA NORTENA, GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL.	GLOBAL	1
80	PARA EL DIA DOMINGO 30 DE JUNIO: - DOS (02) AGRUPACION LOCALES DE GENERO MUSICA POPULAR CAMPESINA, TROPICAL, Y CARRANGUERA GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL. - UNA (01) AGRUPACION DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL DE GENERO CARRANGA, GARANTIZANDO LOS RECURSOS PARA SU PRESENCIA EN EL ESCENARIO, CUYO VALOR DEBE INCLUIR COSTO DE LA PRESENTACION, LOGISTICA, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y CUALQUIER VALOR ADICIONAL.	GLOBAL	1

Viernes 28 de junio de 2024

- Alborada y Alegre despertar Cerritano

  - Se deberá realizar un recorrido por las principales calles del municipio, acompañado por los diferentes vehículos, con música y baile por parte de los participantes.

- Cabalgata Infantil y Buitre Pichón

LOGISTICA: El punto de encuentro será sobre la avenida principal, frente a la virgen en el Barrio Santander. El recorrido se realizará por toda la vía principal hasta llegar a parque principal. Acompañado de música y papayera.

HIDRATACIÓN: A cada participante de le suministrará una botella de agua de 1000 ml.

INCENTIVO: Se dotará a cada niño participante de un poncho, en material de tela (con el logotipo de alcaldía municipal de cerrito Santander) de medidas 50 x 90 cms.

REFRIGERIO: A cada niño se le suministra un refrigerio (jugo de caja sabores surtidos de 200 ml y sándwich de jamón y queso) y kit de dulces surtidos

- La caravana de la alegría acompañada del buitre pachanguero

LOGISTICA: Salida del municipio de Cerrito a partir de las 12:100 p.m. hacia los municipios de Málaga y Concepción, El evento consiste en una caravana de vehículos que acompañarán el buitre Pachanguero (personaje ilustre que, por tradición cultural, inaugura las festividades del municipio de Cerrito). Adicional a ello, deberá acompañarse de sonido (música), y de papayera, los cuales, engalanarán dicho evento. En el transcurso del recorrido por la zona urbana de los municipios se lanzarán dulces surtidos.

COORDINACIÓN: Elaboración de carroza tradicional con temas alegóricos a las ferias y fiestas del municipio de cerrito, realizada en estructura de alambre, hierro, papel azúcar o Kraft, cartulina, pinturas. montado en un vehículo de carga, además se elaborará traje típico del buitre son su respectiva mascará

- Cabalgata y recibimiento del Buitre Pachanguero

LOGISTICA: Recorrido por las calles principales del municipio de Cerrito, partiendo de la Estación de Servicio el Rincón del Buitre, a las 4.00 p.m. teniendo como punto final el sitio el parqueadero situado en el barrio la Esmeralda. La cual estará acompañada por el sonido, durante el recorrido y papayera

HIDRATACIÓN: A cada participante de le suministrará una botella de agua de 1000 ml

INCENTIVO: Se dotará a cada participante de un sombrero de tipo aguadeño en lona blanco con un botón prendedor (logo administración municipal)

Sábado 29 de junio de 2024

- Alborada y Alegre despertar Cerritano

  - Se deberá realizar un recorrido por las principales calles del municipio, acompañado por los diferentes vehículos, con música y baile por parte de los participantes.

- Tercera travesía ciclística

LOGISTICA: El punto de encuentro es el parque principal del Cerrito Santander, donde a cada participante se le entregará una placa en material resistente de 22 x 18 cm con número de identificación y manilla de participante. Cada participante contará con una póliza de seguro. Además, se instalará en el punto de salida (parque principal) y punto de llegada (laguna la Domina) un DUMMI META

El recorrido de los ciclistas, estará acompañado por un carro escoba, el cual prestará servicios de atención a las personas que presenten dificultad en el recorrido, además se contará con la presencia de la ambulancia de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO, BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL.

HIDRATACIÓN: (Botella de agua de 1000ml, bocadillo y banano) que se entregarán a cada participante en una tula deportiva impermeable**.** Se instalarán tres (3) puntos de hidratación (en los cuales se entregarán botellas de agua y bocadillos) así: un primer punto en el restaurante ruta 55, segundo punto de hidratación la escuela de Peralonso y tercer punto seria al final del recorrido, en el sitio denominado laguna la Domina.

PUBLICIDAD: Afiche (tipo cuadrado en bond 115 gr 80 * 70 cm a Color

INCENTIVO: Al finalizar la ruta, se realizará un sorteo de algunos detalles, en los cuales participarán todos los ciclistas con su número de inscripción.

ALIMENTACIÒN: Al final del recorrido cada participante degustará un plato de almuerzo

- Feria Ganadera

LOGISTICA: Se realizará una invitación a todos productores Bovinos del municipio de Cerrito, para que se hagan participes de la feria ganadera. Se les brindará el servicio de transporte desde cada vereda hacia el casco urbano. El recibimiento de animales esta a partir de las 5:00 am, donde se les asignará el respectivo corral.

- Apertura de inscripción de Bovinos: inicio 6:00am donde se recibirá la inscripción de los animales, por raza, edad y género, entrega de manillas y escarapela a propietarios de los animales y trabajadores encargados.

Participarán en el evento cultural, productores bovinos de las diferentes veredas del municipio del cerrito. Para esto se debe garantizar el transporte ida y regreso de los bovinos.

COORDINACIÒN: Se juzgarán la raza normado y otras razas (simental, Holstein, Ayrshire, jersey) entre los grupos Jóvenes, Adulto, macho y hembras, en las siguientes categorías: menor de 6 meses, de 6 a 9 meses, de 6 a 12 meses, campeón joven (campeón macho, campeón hembra), campeón reservado, de 12 a 18 meses, de 18 a 24 meses, de 24 a 36 meses, mayor de 36 meses, campeón adulto (campeón macho, campeón hembra), gran campeón (macho y hembra), gran campeón reservado (macho y hembra) y el campeón de la feria.

Para la premiación se condecorarán con la cintería respectiva a cada puesto de cada competencia en el cual son 5 razas a juzgar y en cada raza son 12 competencias, 6 en hembras y 6 en machos para un total de 125 competencias.

Cantidad	Competencias
180 cintas roseta (60 azul, 60 roja, 60 amarilla)	1º,2º,3º Puesto de cada categoría
22 cintas roseta morada	Campeón joven
22 cintas roseta morada	Campeón reservado
22 cintas roseta morada	Campeón de grupo
12 cintas roseta tricolor	Gran campeón reservado
12 cintas roseta tricolor	Gran campeón de categoría
7 estandartes	Campeón de la feria por raza

TRANSPORTE: Para esto se debe garantizar el transporte ida y regreso de los bovinos.

Sector leticia 10 bovinos
Sector El espino 6 bovinos.
Sector peralonzo 10 bovinos.
Sector hatico 6 bovinos.
Sector volcán 10 bovinos
Sector naranjo 7 bovinos.
Sector siote parte alta 10 bovinos.
Sector jurado 5 bovinos.
Sector paramo 10 bovinos.
Sector platera 5 bovinos.

RECURSO HUMANO: 1 juez, 1 locutor y 2 asistentes, 3 madrinas, 3 técnicos en prepista, 1 delegado de la papelería y 2 personas en los corrales en revisión de animales.

ALIMENTACIÒN:

REFRIGERIO: Servicio de refrigerio con porción de empaque individual, sándwich de jamón y queso, con bebida fría (jugo) botella de 200 ml, compartido a la mesa técnica, juez, locutor, asistentes, madrinas, técnicos en prepista, delegado de la papelería, personal de logística.

ALMUERZO: Al medio día, cada participante degustará un plato de almuerzo típico compuesto de 250 gr. de proteína, acompañamiento y bebida fría (jugo) botella 200 ml el cual será servido a los asistentes individualmente.

ESTACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES: Se dispondrá de un punto de alimentación para el ganado bovino participante de la feria, el cual contiene 7 bulto de concentrado peletizado de 40 kg, y 100 paca de heno de 14 kg.

INCENTIVOS: se dotará a cada participante con una ancheta que contiene: (desparasitante, multivitamínico, una bolsa de sal de 5 kilos)

- Apertura festival de Danzas en honor al cóndor Andino

LOGISTICA: Evento que iniciará con un desfile con las diferentes delegaciones participantes, el cual dará inicio a partir de las 8:00 am, partiendo del sitio de la avenida frente a la virgen del Barrio Santander a llegar al parque principal donde se realizaran los diferentes actos protocolarios y se dará inicio al gran festival de danzas en homenaje al cóndor andino, con un aproximado de 15 grupos y cada grupo conformado por 12 participantes. Para un total de 180 participantes. Acompañado de música y papayera

HIDRATACIÓN: A cada participante se le suministrará una botella de agua

INCENTIVO: A cada grupo participante se le aportará un incentivo económico

ALIMENTACIÒN: Al medio día, cada participante degustará un plato de almuerzo

- Fashions Artelana

LOGISTICA: Evento Cultural: Desfile de Moda "Fashion Show" con Prendas Artesanales de Lana de Oveja. A partir las 6:00 pm. En el desfile se exhibirán prendas artesanales elaboradas exclusivamente a partir de lana de oveja. (gorros, bufandas, ruanas, guantes, chalès), donde se adecuará una pasarela, acompañado de un presentador para el acompañamiento del evento.

Domingo 30 de junio de 2024

- Alborada y Alegre despertar Cerritano

  - Se deberá realizar un recorrido por las principales calles del municipio, acompañado por los diferentes vehículos, con música y baile por parte de los participantes.

- Feria Ovino Caprina

LOGISTICA: Se realizará una invitación a todos productores Ovino – Caprinos del municipio de Cerrito, para que se hagan participes de la feria. Se les brindará el servicio de transporte desde cada vereda hacia el casco urbano. El recibimiento de animales será a partir de las 6:00 am, donde se les asignará el respectivo corral.

- Apertura de inscripción de Ovinos - Caprinos: inicio 6:00am donde se recibirá la inscripción de los animales, por raza, edad y género, entrega de manillas y escarapela a propietarios de los animales y trabajadores encargados.
-

TRANSPORTE: Para esto se debe garantizar el transporte ida y regreso de los Ovinos-Caprinos

Para esto se debe garantizar el transporte ida y regreso de los animales (ovino-caprinos).
Sector Tierra Negra 20 animales
Sector Tinaga 40 animales.
Sector Humala 15 animales.
Sector Siberia 10 animales.
Sector Mortiño-jurado 20 animales.
Sector Tuli 10 animales.
Sector Siote pte alta 10 bovinos.

INCENTIVOS: se dotará a cada participante con una ancheta que contiene: (desparasitante, multivitamínico, una bolsa de sal de 5 kilos)

- **MUESTRA OVINA**

COORDINACIÒN: Se exhibirán 4 raza de lana (Hampshire, Corriedale, Romney Marsh, Cheviot) y muestra de las 4 razas de pelo (Katahdin, Dorper, santa Inés, Pelibuey). De cada raza se exhibirán dos grupos jóvenes y adultos de cada sexo (macho y hembras) en las siguientes categorías: menor de 6 meses, de 6 a 9 meses, de 6 a 12 meses, campeón joven (campeón macho, campeón hembra), campeón reservado, de 12 a 18 meses, de 18 a 24 meses, de 24 a 36 meses, mayor de 36 meses, campeón adulto (campeón macho, campeón hembra), gran campeón (macho y hembra), gran campeón reservado (macho y hembra) y el campeón de la feria.

Para la premiación se condecorarán con la cintería respectiva a cada puesto de cada muestra en el cual son 8 razas a exhibir y en cada raza son 16 muestras, 8 en hembras y 8 en machos para un total de 208 muestras.

Cantidad	Competencias
336 cintas roseta (112 azul, 112 roja, 112 amarilla)	1º, 2º, 3º Puesto de cada categoría
45 cintas roseta morada	Campeón joven
45 cintas roseta morada	Campeón reservado
45 cintas roseta morada	Campeón de grupo
24 cintas roseta tricolor	Gran campeón reservado
24 cintas roseta tricolor	Gran campeón de categoría
10 estandartes	Campeón de la feria por raza

- Concurso de esquila ovina

LOGISTICA: Concurso que consiste en premiar al participante que tenga mayor destreza para retirar la capa de lana de una oveja en menor tiempo posible, sin lastimar al animal.

PREMIACIÒN: Se premiarán a los 3 primeros puestos, con un incentivo económico.

INCENTIVOS: se dotará a cada participante con una ancheta que contiene: (desparasitante, multivitamínico, una bolsa de sal de 5 kilos)

- **MUESTRA CAPRINA**

COORDINACIÒN: Se exhibirán 4 razas (boer, nubian, alpina y saanen) De cada raza se exhibirán dos grupos jóvenes y adultos de cada sexo (macho y hembras) en las siguientes categorías: menor de 6 meses, de 6 a 9 meses, de 6 a 12 meses, campeón joven (campeón macho, campeón hembra), campeón reservado, de 12 a 18 meses, de 18 a 24 meses, de 24 a 36 meses, mayor de 36 meses, campeón adulto (campeón macho, campeón hembra), gran campeón (macho y hembra), gran campeón reservado (macho y hembra) y el campeón de la feria.

Cantidad	Competencias
156 cintas roseta (52 azul, 52 roja, 52 amarilla)	1º, 2º, 3º Puesto de cada categoría
18 cintas roseta morada	Campeón joven
18 cintas roseta morada	Campeón reservado
18 cintas roseta morada	Campeón de grupo
9 cintas roseta tricolor	Gran campeón reservado
9 cintas roseta tricolor	Gran campeón de categoría
5 estandartes	Campeón de la feria por raza

RECURSO HUMANO: 2 jueces (juez ovino, juez caprino), 1 locutor y 2 asistentes, 3 madrinas, 3 técnicos en prepista, 1 delegado de la papelería y 2 personas en los corrales en revisión de animales. Para la premiación

ALIMENTACIÒN

REFRIGERIO: Servicio de refrigerio con porción de empaque individual, sándwich de jamón y queso, con bebida fría (jugo) botella de 200 ml, compartido a la mesa técnica, juez, locutor, asistentes, madrinas, técnicos en prepista, delegado de la papelería, personal de logística.

ALMUERZO: Al medio día, cada participante degustará un plato de almuerzo típico compuesto de 250 gr. de proteína, acompañamiento y bebida fría (jugo) botella 200 ml el cual será servido a los asistentes individualmente.

ESTACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES: Se dispondrá de un punto de alimentación para el ganado ovino - caprino participante de la feria, el cual contiene 20 bulto de concentrado peletizado de 40 kg, y 100 paca de heno de 14 kg.

INCENTIVOS: se dotará a cada participante con una ancheta que contiene: (desparasitante, multivitamínico, una bolsa de sal de 5 kilos)

- Apertura festival de Danzas en honor al cóndor Andino

LOGISTICA: Evento que iniciará con un desfile con las diferentes delegaciones participantes, el cual dará inicio a partir de las 8:00 am, partiendo del sitio de la avenida frente a la virgen del Barrio Santander a llegar al parque principal donde se realizaran los diferentes actos protocolarios y se dará inicio al gran festival de danzas en homenaje al cóndor andino, con un aproximado de 15 grupos y cada grupo conformado por 12 participantes. Para un total de 180 participantes

HIDRATACIÓN: A cada participante se le suministrará una botella de agua de 1000 ml

INCENTIVO: A cada grupo participante se le aportará un incentivo económico

ALIMENTACIÒN: Al medio día, cada participante degustará un plato de almuerzo

- Feria Agroindustrial y segundo mercado campesino

LOGISTICA: Evento a desarrollarse en la escuela de básica primaria La Afiliada, donde se instalarán diferentes casetas, y se les dará participación a los diferentes emprendedores y productores agropecuario para que exhiban sus productos y instalen sus puntos de ventas. Donde habrá participación de la comunidad UWA

REFRIGERIO: A cada participante se le suministrará un (jugo de caja sabores surtidos de 200 ml y sándwich de jamón y queso)

- Inicio encuentro deportivo de Colonias

LOGISTICA: Se realizará 1 cuadrangular entre colonias participantes, con duelos directos, se realizar un sorteo para el primer encuentro deportivo y los ganadores pasaran a la final y los demás a disputar 3 y 4. Cada equipo está conformado por 20 jugadores.

UNIFORMES: A cada jugador se le dotará de un uniforme que consiste en una pantaloneta y camiseta y medias (talla M, L. XL) y medias Unicolor en poliéster

HIDRATACIÓN: A cada jugador se le suministrará una botella de agua de 1000 ml, para cada partido

PREMIACIÒN: Se premiará el primer y segundo puesto, así:

PRIMER PUESTO: Trofeo Campeón (90-80 cms) fabricado en metal color dorado, incluye placa base de pasta color oscuro forma cubica con la imagen institucional de la administración.

SEGUNDO PUESTO: Trofeo Subcampeón (50-40 cms) fabricado en metal color dorado, incluye placa base de pasta color oscuro forma cubica con la imagen institucional de la administración

TERCER Y CUARTO PUESTO. Trofeo de participación (40-30) fabricado en metal color dorado, incluye placa base de pasta color oscuro forma cubica con la imagen institucional de la administración

ALIMENTACIÒN: se le suministrará almuerzos a todos los integrantes de las colonias, se tiene un aproximado de 300 personas.

- Festival de música de cuerda homenaje a Roberto Peña

LOGISTICA: Recibimiento de cada una de las agrupaciones que participaran en el festival de música de cuerda, en el parque principal, donde se desarrollará el evento. Para determinar el orden de las presentaciones, se llevará a cabo un sorteo. Y cada participante tendrá la oportunidad de hacer máximo tres (3) intervenciones musicales. Se tienen proyectado la participación de 12 grupos musicales, integrados por un máximo de 5 personas. Para un total de 60 participantes.

HIDRATACIÓN: A cada participante se le suministrará una botella de agua

REFRIGERIO: se le entregará a cada participante un sándwich de jamón y queso y jugo de caja sabores surtidos de 200 ml

INCENTIVO: A cada grupo participante se le aportará un incentivo económico

Lunes 01 de Julio de 2024

- Alborada y Alegre despertar Cerritano

Se deberá realizar un recorrido por las principales calles del municipio, acompañado por los diferentes vehículos, con música y baile por parte de los participantes

- Primer festival Carranguero del adulto mayor en homenaje a Víctor Tarazona

LOGISTICA: Se llevará a cabo una integración con los adultos mayores, del municipio de Cerrito, el evento se desarrollará en el parque principal donde todos los participantes bailaran al ritmo de la música carranguera. Con una participación de 80 integrantes.

HIDRATACIÓN: A cada participante se le suministrará una botella de agua

REFRIGERIO: se le entregará a cada participante un sándwich de jamón y queso y jugo de caja sabores surtidos de 200 ml

INCENTIVO: A cada participante de le entregará un sombrero tipo aguadeño color blanco

- Feria Canina

LOGISTICA: Evento que se desarrollará en el coliseo municipal al cual se le dará Apertura de inscripción de caninos a las 7:00 am donde se recibirá la inscripción de los animales, por raza, edad y género y escarapela a propietarios de los animales y auxiliar encargado.

Participarán en el evento cultural, criadores caninos del municipio del cerrito.

Para la premiación se condecorarán con la cintería respectiva a cada puesto de cada competencia en el cual todas las razas de clasifican en 10 grupos a juzgar y en cada grupo son 4 competencias, 2 en hembras y 2 en machos para un total de 40 competencias.

Cantidad	Referencia
120 cintas roseta (40 azul,40roja,40 amarilla)	1º, 2º, 3º Puesto por grupo
4 cintas roseta morada	campeón reservado
4 cintas roseta tricolor sencilla	Campeón
2 cintas roseta tricolor doble	Gran campeón reservado
2 estandarte	Gran campeón

HIDRATACIÓN: A cada participante se le suministrará una botella de agua

PREMIACIÒN: Se premiarán a los ganadores por categorías así:
PRIMER PUESTO: Bolsa de 15 kilos de concentrado
SEGUNDO PUESTO: Bolsa de 5 kilos de concentrado
TERCER PUESTO: Bolsa de 3 kilos de concentrado

INCENTIVO: A cada participante de le entregará un kit de regalo (1 kilo de concentrado, un hueso natural, y una bolsa de 150 gramos de snacks)

TALENTO HUMANO: 1 juez, 1 locutor y 2 asistentes, 1 madrinas, 3 técnicos en prepista, 1 delegado de la papelería.

OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

Obligaciones Generales

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, las aplicables por analogía del Estatuto General de Contratación de la Administración Publica, de las particulares que correspondan a la naturaleza del convenio LA FUNDACIÓN tendrá que:

1. Encargarse de la dirección, organización, y logística de las ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, AGROINDUSTRIALES, AGROPECUARIAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS del municipio de Cerrito 2024 lo cual comprende las actividades que se realizaren en la fiesta descrita.
2. Gestionar los permisos, pago de impuestos y demás contribuciones a que haya lugar, tendientes a la cancelación de los derechos, de artistas recursos humanos, recursos físicos y demás costos que implique la celebración de las festividades.
3. Dar cumplimiento a la ley de espectáculos públicos derechos de autor, protección del medio ambiente, plan de contingencia, prevención de riesgos.
4. Presentar informes con soportes de las actividades realizadas en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio
5. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana y demás normatividad vigente nacional, departamental y local aplicable, para la realización de los eventos y espectáculos públicos, además de allegar el plan de contingencia de las diferentes actividades
6. Organizar la logística operativa y de servicios para el desarrollo de los carnavales en el Municipio de Cerrito, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.
7. Organizar la logística operativa y de servicios para el desarrollo de las actividades de deportivas en el marco de las ferias y fiestas
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por del Supervisor asignado. Por lo cual el supervisor deberá en cualquier momento y de forma permanente revisar y acreditar dicha situación
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
10. Guardar la debida reserva sobre asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como de todos aquellos relacionados.
11. Atender las recomendaciones que le efectué el municipio a través del supervisor, en el marco de la ejecución del presente convenio.
12. Entregar informes, soportes, nominas, inventarios, contratos de trabajo, libros contables y lo demás que solicite el supervisor en ejercicio de sus funciones.
13. El informe de actividades debe estar debidamente soportado.
14. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza objeto del contrato.

OBLIGACIONES LEGALES

1. Suscribir el acta de inicio de ejecución del convenio.
2. Elaborar y suscribir actas de suspensión, reiniciación, terminación, recibo final a satisfacción, liquidación y demás que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
3. Realizar el aporte respectivo del 30% del valor total del convenio, representado en bienes y servicios.
4. Verificar que las garantías exigidas que se encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

5. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.
6. Ajuste de la garantía de cumplimiento, cuando a ello hubiere lugar a fin de que la misma conserve su vigencia y cobertura de conformidad con lo estipulado en el contrato.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Conocer plenamente los documentos base para el ejercicio de sus obligaciones.
2. Revisar y estudiar el contenido de su convenio, la invitación privada y la política municipal del sector correspondiente.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO se compromete a:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4o y 5o de la ley 80 de 1993, aplicables en este asunto por analogía y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, el MUNICIPIO se obliga especialmente a:

1. Suministrar la información y brindar las herramientas necesarias que requiera el contratista para el buen desarrollo del objeto contractual.
2. Vigilar permanentemente la debida, oportuna y correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas.
3. Adelantar la respectiva supervisión con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual
4. Efectuar el registro presupuestal del contrato.
5. Aprobar las garantías que se constituyan con ocasión a la suscripción del contrato.
6. Realizar la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.
7. Pagar oportunamente la cuenta de cobro emitida por el contratista, previo cumplimiento de los requisitos legales, con sujeción al PAC.
8. Exigir a la ESAL la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, asi como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato.
9. Liquidar el contrato en los términos de ley.

OBLIGACIONES CONJUNTAS

Las partes en este convenio dentro del libre ejercicio de la autonomía de sus voluntades, expresamente declaran, aceptan y convienen lo siguiente:

1. El aporte y vinculación de cada parte se realiza dentro de un objetivo de promoción y estímulo a la realización de actividades tendiente al cumplimiento del objetivo del presente convenio.
2. La cooperación y ejercicio de esta asociación queda condicionada al efectivo aporte de cada una de las partes firmantes.
3. Ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros, compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asuma los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, la mantendrá indemne y responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren.
4. Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes.
5. Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. En consecuencia, el personal vinculado por LA FUNDACIÓN en desarrollo del mismo, corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia, y no genera ninguna clase de vinculación civil o administrativa con el municipio.

Las contrataciones que celebre LA FUNDACIÓN, sin perjuicio de la coordinación descrita en este convenio, se realizaran conforme a la normatividad del derecho privado y los reglamentos internos del mismo

Valor estimado del contrato: La suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($405.564.285,71)**

Aporte de la Entidad la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL ($283.895.00,00) el cual se imputará con cargo al certificado de disponibilidad No. 24 – 00394 del 12 de junio de 2024, del Presupuesto para la Vigencia de 2024.**

Aporte de la fundación ESAL la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS** (**$ 121.669.285,71)**

El valor del presupuesto oficial se encuentra ajustado al desarrollo de los diferentes ítems:

Forma de Pago:

El MUNICIPIO desembolsará el aporte del Convenio a LA FUNDACIÓN en un solo pago al momento de la finalización del convenio, para lo cual se solicitará la presentación de los siguientes documentos: 1) Informe de actividades con los soportes correspondientes (con registro fotográfico, facturas, constancia de entrega de las actividades realizadas). 2) Informe de Supervisión. 3) Factura. 4) Cumplimiento por parte de la Asociación de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, riesgos laborales y pensión) y aportes parafiscales de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. 5). Pago de estampillas departamentales y demás requisitos establecidos por el Supervisor y la secretaria de Hacienda municipal. De igual manera para el pago final se requerirá el acta de liquidación del Convenio.

El Municipio de Cerrito no se responsabilizará por la demora en el pago cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El valor al que se refiere la presente clausula será cancelado en la siguiente forma: por medio de la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas en pesos colombianos a través de transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Se debe tener en cuenta que el convenio de asociación es una tipología contractual en la cual existe unión de esfuerzos entre las partes, por lo cual se diferencia de otros tipos de contratos en los que, si bien el contratista es un colaborador, también tiene un ánimo de lucro o ganancia, lo cual no se presente en el convenio de asociación

Por lo anterior se asume que todos los recursos que se entreguen a la entidad asociada van a tener como destinación precisa la población objetivo del convenio. De esta forma se ha establecido una modalidad de giro de aportes que permita conciliar la entrega oportuna de recursos con una debida vigilancia de la ejecución

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El plazo del contrato será de quince **(15) DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

1. Presentación de la propuesta Técnica. (Actividades a desarrollar con el contrato supervisor)
2. Presentación Propuesta Económica.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios representante legal y ESAL
4. Certificado Antecedentes Fiscales representante legal y ESAL
5. Certificado de antecedentes judiciales representante legal
6. Certificado de existencia y representación legal de ESAL
7. Autorización para contratar (si se requiere)
8. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
9. Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante Legal
10. Registro Único Tributario actualizado
11. Certificación de estar al día con pago de seguridad social (A nombre de la Fundación)

12. Formato único de hoja de vida (Formato DAFP) representante legal y ESAL
13. Compromiso Anticorrupción.
14. Certificación Bancaria
15. Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades
16. Acreditar la experiencia de acuerdo al presente Estudio Previo

Los demás documentos y/o requisitos de la Ley para este tipo de contratación deberán ser presentados para la firma del convenio.

Se anexa los documentos que se deben publicar en el SECOP II, para los procesos de contratación

Atentamente,

LUZ ESTHELLA ORTIZ CHUSCANO
Secretaria General y De Gobierno